

Tribunal Electoral evitará la manipulación del voto

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) velará para que el voto sea respetado, afirmó el magistrado Felipe Fuentes.

Dijo que la ciudadanía debe tener la certeza de que la voluntad popular será respetada el 2 de junio y se aplicarán sanciones en caso de que intenten vulnerar las leyes electorales con la manipulación o la coacción del sufragio.

"No habrá simpatía ni antipatía hacia ninguna persona o partido. Así ha sido siempre y los datos de alternancia política en todo el país son la mejor prueba", indicó durante un informe de la Sala Regional Xalapa.

Ante el inicio de las campañas electorales, señaló que los ciudadanos deben tener la seguridad de que las sentencias del Tribunal Electoral se harán de manera independiente y autónoma del poder político.

— Héctor Figueroa

DDIMEDA | PÁGINA 5

SE HARÁ VALER LA CONSTITUCIÓN, ADVIERTE

Garantizaremos el respeto al voto: TEPJF

El organismo aplicará sanciones en caso de que las normas electorales sean vulneradas

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) velará para que el voto ciudadano sea respetado en las próximas elecciones del 2 de junio, afirmó el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Expuso que la ciudadanía debe tener la certeza, credibilidad y confianza en que la voluntad popular será respetada y se aplicarán sanciones en caso de que las normas electorales intenten ser vulneradas con la manipulación o coacción del voto.

**20
24
DESTINO**

"Aquí no habrá simpatía ni antipatía hacia ninguna persona o partido. Así ha sido siempre y los datos de alternancia política en todo el país son la mejor prueba", indicó en el marco del informe de actividades que presentó la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

En el marco del inicio de las campañas electorales dijo que los ciudadanos deben tener la seguridad de que las sentencias del TEPJF se harán de manera independiente y autónoma del poder político.

"Afianzamos nuestro deber ante la ley. Rigurosamente aplicaremos sanciones en caso de que las

normas electorales no se respeten", comentó al señalar que cualquier infractor de la ley electoral será sancionado, como ha ocurrido en los últimos 30 años.

"Este Tribunal durante tres décadas sólo ha reconocido el triunfo a quienes realmente corresponde y mantendremos este compromiso inquebrantable", comentó Fuentes Barrera.

"Mantendremos este compromiso inquebrantable".



agregó, al invitar a la ciudadanía a acudir a las urnas y comprometer al órgano electoral a ratificar la victoria de los ganadores.

Por su parte, la magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda, quien rindió el informe, dijo que en el periodo 2022-2023 se resolvieron 777 medios de impugnación, en esa instancia, la mayoría relacionados con juicios de la ciudadanía y juicios electorales.

Agregó que 98% de los asuntos se votó por unanimidad del pleno y sólo 130 sentencias fueron impugnadas ante la Sala Superior del TEPJF, de las cuales, 99.25% se confirmó el sentido en que fueron aprobadas por la Sala Regional con sede en Xalapa.

Al informe asistió el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García; así como magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, autoridades electorales de los estados que integran la tercera circunscripción, autoridades estatales, representantes de organismos ciudadanos y universidades.

RUTA A SEGUIR

- El magistrado Fuentes Barrera destacó que no permitirán que el voto sea arrebatado o condicionado y le pidió a la ciudadanía confiar en que velarán por proteger su voluntad.
- Harán respetar la Constitución y la Ley
- No se dejará impune a ningún infractor electoral a nivel federal, estatal o municipal.
- Que las sentencias se dictarán de forma independiente y autónoma del poder público.
- Las decisiones obedecerán únicamente a una lógica, a la lógica del derecho.
- No habrá simpatía ni antipatía hacia ninguna persona o partido.



Foto: Especial

El magistrado Felipe Fuentes Barrera, en el informe de actividades que presentó la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

